

Estado y organización espacial en el norte argentino (1852-1880)

María Celia Bravo (CONICET, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina)

Este trabajo se propone examinar los patrones de funcionamiento político de las élites provinciales del norte argentino y las modalidades de inserción de la región en el sistema institucional en formación. Asimismo, se consideran los factores y las transformaciones económicas que facilitaron la integración económica de la región en el espacio nacional. Sin embargo, no se trata de establecer una correspondencia mecánica entre la dimensión política y económica del proceso iniciado en 1852; simplemente, se intenta incorporar al análisis el conjunto de “factores integradores” que contribuyeron a la inserción nacional del norte argentino.

La victoria de Caseros actualizó una vieja demanda política que consistía en superar la “asociación tácita e implícita” que había vinculado a las provincias durante la etapa rosista y en erigir un gobierno de alcances nacionales. Se trataba de encontrar una fórmula capaz de conciliar lo que Alberdi identificaba como “*los dos grandes términos del problema argentino: La Nación y la Provincia*”¹. La caída de Rosas había desintegrado el liderazgo informal ejercido por la provincia de Buenos Aires durante cuatro décadas, generando un conjunto de condiciones propicias para articular los intereses del interior y los del litoral en un proyecto de carácter constitucional². En gran medida, esta empresa logró resolverse en el transcurso de las tres décadas siguientes. Sin embargo, en su tramo inicial, el norte argentino estuvo sujeto a una dinámica política heredada del período precedente, que consistía en erigir un sistema de equilibrio regional basado en la presencia de gobiernos afines en las distintas provincias para asegurar la supervivencia de las respectivas administraciones. Durante la década del 50, ante la ausencia de un poder nacional, los sectores dominantes del norte apelaron al recurso de la guerra interna como forma de resolver los conflictos internos y los de naturaleza interprovincial.

A largo plazo, la paulatina afirmación del gobierno nacional contribuyó a establecer una nueva dinámica de orden regional. Sin embargo, este nuevo orden no sólo fue producto del proceso político; también contribuyeron factores de índole económica como la reorientación de los circuitos mercantiles hacia el litoral y la llegada del ferrocarril que consolidaron la integración de la región al mercado nacional en formación a través del desarrollo de la industria azucarera.

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL Y LOS CONFLICTOS EN EL NORTE ARGENTINO

La caída de Rosas abrió un proceso cuya efectiva gobernabilidad consistía en la integración de las élites del interior al sistema político. Esta condición se cristalizó con la sanción de la Constitución de 1853. La institución que reflejaba con mayor precisión tal requisito era el Senado que acordaba a las provincias una representación igualitaria, independiente del crecimiento de la población. En consecuencia, esta Cámara constituía el ámbito privilegiado para articular intereses regionales diferenciados y para imprimir a las leyes

¹ Alberdi, Juan B., **Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina**, Edit. Sopena, Argentina, 1957, pp. 15, 95.

² Ante la inexistencia de un Estado federal, las provincias habían delegado en el gobierno de Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores. Esta facultad abarcaba un conjunto de aspectos como la firma de tratados con naciones extranjeras, la regulación de la navegación, de las tarifas arancelarias y la percepción de la renta de la principal aduana.

sancionadas un firme sustento federal³. El otro término decisivo de la arquitectura institucional se fundaba en los poderes atribuidos a la magistratura presidencial. En teoría, se le atribuían el manejo de recursos esenciales como el ejército, los ingresos arancelarios y se le concedía la facultad constitucional de intervenir a las provincias. Sus atribuciones estaban diseñadas para promover la unificación y centralización del territorio y para asegurar el cumplimiento de las leyes nacionales sin tener que recurrir a la intermediación de los gobiernos provinciales. En ese sentido, del funcionamiento de los dos términos de esta ecuación dependía la organización definitiva del Estado.

Sin embargo, el proceso político que acompañó la primera etapa de organización nacional no fue progresivo ni lineal. La dinámica política estuvo signada por la separación de Buenos Aires y la guerra civil. Por lo tanto, la particularidad de la década del 50 fue la emergencia de dos poderes territoriales cuyas respectivas fuerzas militares alcanzaban un poderío equivalente, aunque en lo relativo a los recursos económicos, la provincia segregada se destacaba por la superioridad de sus rentas. Mientras el débil gobierno constitucional de Urquiza buscaba la neutralidad de los gobiernos del interior frente al conflicto con Buenos Aires, los intereses de la provincia escindida procuraban conseguir la solidaridad de los gobernadores a través de la acción sobre facciones que se consideraban adictas.

En noviembre de 1852, Mitre, ministro de gobierno y relaciones exteriores del gobernador Valentín Alsina, sugería al general Antonino Taboada, hermano del gobernador santiagueño, lo siguiente: “creo que Ud puede influir sobre las provincias de Santiago, Tucumán y Jujuy por medio de la persuasión, y sobre la de Salta por medios un poco más audaces [...] Estas cuatro provincias situadas en el extremo norte y acaudilladas por Ud. obligadas por un pacto especial, pueden formar una coalición invencible, cuya sola aparición decidirá el éxito de la cuestión”⁴. En esta carta, Mitre intentaba impedir el proceso de organización nacional alentando la formación de una coalición en el norte. La misma debía adoptar una política de neutralidad armada, desconocer el Acuerdo de San Nicolás y a la autoridad nacional surgida del mismo, y retirar las relaciones exteriores que las provincias habían encargado provisoriamente a Urquiza.

Sin embargo, la proyectada operación fracasó. En el norte, el prestigio alcanzado por el gobernador de Entre Ríos luego de la victoria de Caseros se encontraba en su punto máximo y su programa de organización acelerada del Estado coincidía con las aspiraciones políticas de las élites del norte⁵. Por otra parte, la revolución del 11 de setiembre, que determinó la segregación de Buenos Aires, fue interpretada por los gobernadores de la región como el resultado pernicioso del localismo bonaerense. Incluso personajes como Manuel Taboada, gobernador de Santiago del Estero, identificado generalmente con el mitrismo en función de su itinerario político posterior, consideraba en octubre de 1852 que los sucesos de setiembre revelaban “las

³ Juan Alvarez, en su clásico estudio sobre las guerras civiles, había destacado el papel del Senado como “llave maestra del sistema constitucional”, en tanto su composición –ajena a las fluctuaciones demográficas y económicas– aseguraba a las élites del Interior una influencia significativa en el nuevo estado (**Estudio sobre las guerras civiles argentinas**, Buenos Aires, 1914, p. 62). En esa perspectiva, Natalio Botana atribuye al Senado el rol de nexo entre el gobierno federal y las provincias (“El federalismo liberal en la Argentina: 1852-1930”. En Carmagnani, M. (coord.), **Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina**, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1994)

⁴ Carta confidencial de B. Mitre a Manuel Taboada, 25 de noviembre de 1852. En Taboada, G., **Los Taboada**, T. I, Imprenta López, Buenos Aires, 1929, pp. 85-91.

⁵ El Acuerdo de San Nicolás del 31 de mayo de 1852 no sólo establecía que la organización institucional debía realizarse bajo el sistema federal, también determinaba que el Congreso General Constituyente debía reunirse en agosto del mismo año.

excesivas pretensiones del pueblo de Buenos Aires y su constante propensión a sobre ponerse a todo aquello que no emane inmediatamente de él”⁶.

En consecuencia, las provincias del norte secundaron el proyecto de organización nacional cuya instancia preliminar y decisiva fue la Constitución de 1853. No obstante, en las discusiones que precedieron a su sanción se manifestó la resistencia aislada de Zuviría, diputado de Salta y presidente del Congreso, que solicitó el aplazamiento del congreso constituyente –postura coincidente con la sustentada por la provincia de Buenos Aires- sobre la base de una sombría percepción de la situación política que sintetizó en una contundente afirmación: “la Nación es un caos”. Esta proposición fue unánimemente cuestionada. La réplica de Salustiano Zavallía, diputado por Tucumán, expresaba con mayor claridad la posición mayoritaria de las élites del interior respecto de la “cuestión constitucional”: “el señor diputado de Salta nos ha pintado la actualidad de la confederación con tintes exagerados [...] Existen los pueblos por lo general subordinados a sus gobiernos; y pueblos y gobiernos se muestran dóciles a las resoluciones del Congreso y Director. No ofrecen resistencias a la organización nacional, antes la piden a gritos [...] Y si el orden no es completo, si la paz no reina en todos los ángulos de la república es porque no tenemos constitución; es por eso mismo que debemos darla cuanto antes”⁷.

La sanción de la carta constitucional modificó sustancialmente el panorama político en tanto legitimaba y definía una estructura de funcionamiento institucional fundada en un poder central representado por el Congreso –integrado por representantes de las élites del interior- y por el presidente, que a pesar de las atribuciones concedidas ostentaba un poder vacilante sin una base efectiva de sustentación. En lo sucesivo, los conflictos interprovinciales debían resolverse en una instancia política superior, expresada por la existencia del Estado nacional al cual debían subordinarse las provincias.

En el ámbito regional, la victoria de Caseros actualizó una demanda política pendiente sintetizada en el recambio de los mandatarios provinciales cuyos gobiernos se remontaban –en numerosos casos- al ejercicio ininterrumpido del poder por más de una década. Esta exigencia, indispensable en un régimen que se concebía como representativo, fue otro de los factores conflictivos que debió afrontar el flamante Poder Ejecutivo, puesto que la totalidad de los gobernadores que secundaron la empresa constitucional de Urquiza devenían del derrotado régimen rosista.

Así, a partir de Caseros, entre marzo y junio de 1852, sectores de las élites provinciales intentaron modificar el elenco gobernante en el norte argentino logrando la remoción de José Manuel Saravia y Celedonio Gutiérrez, quienes se desempeñaban como mandatarios de Salta y de Tucumán respectivamente. En un primer momento, Urquiza se inclinó por mantener a los gobernadores del período previo a Caseros, aunque no desalentó las demandas de cambio reclamadas por las facciones opositoras que se habían fortalecido con el colapso del régimen rosista.

La remoción de los gobernadores desencadenó una guerra de alcance regional. Estas operaciones recibieron–invariablemente- el apoyo militar de Santiago del Estero. Su gobernador Manuel Taboada había asumido el poder de la provincia en 1851 y representaba a una nueva generación de políticos del norte, sin vínculos con el rosismo. En consecuencia, para resguardar su poder, estaba dispuesto a respaldar los movimientos destinados a remover a los gobernadores de las provincias limítrofes, con los cuáles mantenía

⁶ Carta de M. Taboada a Manuel Leiva, 16 de octubre de 1852. En Taboada, G., **Los Taboada**, T. I, Imprenta López, Buenos Aires, 1929, p. 114.

⁷ Pelliza, Mariano, **La Organización Nacional**, Edit. Suelo Argentino, Buenos Aires, 1951, p. 72.

relaciones políticas basadas en la intriga y la desconfianza mutua. Por lo tanto, apoyó la expulsión de Saravia en Salta y posteriormente la de Gutiérrez en Tucumán, quienes fueron auxiliados por el gobierno de Catamarca en sus reiterados intentos por recobrar el poder.

Transgrediendo la política fijada por el Director Provisorio, los gobernadores de Santiago del Estero y de Jujuy apoyaron a la dirigencia disidente fundándose en una inveterada estrategia destinada a imponer una suerte de “protectorado” a las provincias limítrofes invocando razones de “orden regional”. Esta concepción estaba presente en las preocupaciones de Tomás Arias, gobernador de Salta, cuando en marzo de 1853 manifestaba lo siguiente: “debemos redoblar nuestro empeño para alejar a Gutiérrez de aquella provincia, como un obstáculo al orden y tranquilidad de las que mandamos; pero alejarlo de tal modo, que no pueda ejercer en ella influencia alguna: este debe (sic) ser el principal objeto de nuestras vistas y tendencias”⁸.

El poder de Urquiza era impotente para evitar el conflicto interprovincial en el norte argentino. En abril de 1853, Gutiérrez, apoyado por el gobierno de Catamarca, logró recuperar la provincia de Tucumán donde se había producido un movimiento combinado en la capital y en la campaña para lograr su restablecimiento. Frente al antagonismo con Buenos Aires, el Director se inclinó por respaldar a Gutiérrez puesto que consideraba que su presencia impediría la expansión de la influencia de Buenos Aires en el norte. Bajo esta premisa envió directivas a los mandatarios de la región solicitando su reconocimiento como gobernador de Tucumán.

La resolución de este episodio es sugerente porque revelaba el influjo del todavía incipiente poder nacional. Los mandatarios de Catamarca, Salta y Jujuy (estos últimos comprometidos con la facción contraria a Gutiérrez) se sometieron a la decisión del Director provisorio. Sin embargo, Taboada eludió pronunciarse en ese sentido y adoptó una atrevida posición sintetizada en los términos de su respuesta a Urquiza: “El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me prescribe dejar que aquella provincia termine por sí sola la situación en que se encuentra, sin emplear otros elementos que los pacíficos y conciliatorios y contrayéndome únicamente a la conservación del orden en la provincia a mi mando [...] Siento sobremanera tener que contestar a Ud. que, antes del recibo de sus órdenes, he obrado respecto de la revolución de Tucumán, en oposición a ellas [...] Aseguro a Ud que no sólo no pondré obstáculos alguno a la consolidación del orden en Tucumán, sino que contribuiré a ella [...] Persuádase, mi jeneral, a que Gutiérrez es incompatible con la tranquilidad de esas provincias. Consolidado en Tucumán ha de hacer esfuerzo para desembarazarse de los que considera sus enemigos”⁹.

La “fusión de partidos” fue invocada reiteradamente por Urquiza para evitar la guerra civil y para respaldar a los gobernadores que venían de la etapa rosista. Sin embargo, esta fórmula no era suficiente para reconciliar los diferentes segmentos de las élites provinciales enroladas en tradiciones políticas ancladas en el pasado. Los conflictos provinciales se proyectaban inevitablemente al ámbito regional y el embrionario poder nacional, emplazado en Paraná, era impotente para impedir tales desplazamientos, tributarios de una dinámica política anterior a la existencia de una autoridad central. Por otra parte, Urquiza consideraba que la presencia de gobernadores del período rosista evitaría la influencia de la diplomacia de Buenos Aires en el norte. Esta decisión se oponía a la concepción de Taboada, Arias y Alvarado (gobernadores de Santiago del Estero, Salta y Jujuy, respectivamente) defensores de la homogeneidad política en la región como garantía de gobernabilidad en sus respectivas provincias. No obstante, mantuvieron su compromiso con la organización nacional y, a pesar

⁸ Carta de Tomás Arias a Manuel Taboada. 1 de marzo de 1853. En Taboada, G., **Los Taboada**, T. II, Edit. Juan Roldán y cía, Buenos Aires, 1933, p. 126.

⁹ Carta de Manuel Taboada al General Urquiza, 8 de marzo de 1853. En Taboada, G., **Los Taboada**, T. II, Edit. Juan Roldán y cía, Buenos Aires, 1933, p. 129-130.

de las influencias a favor de la posición de Buenos Aires, no retiraron los diputados del Congreso nacional y juraron la constitución de 1853¹⁰.

El respaldo nacional no aseguró la continuidad de Gutiérrez al frente del gobierno de Tucumán ni la pacificación del norte argentino. Las continuas incursiones de fuerzas santiagueñas en territorio tucumano precipitó el conflicto en ambas provincias. En junio de 1853, ya vigente la constitución nacional, la Legislatura de Tucumán, a instancias del gobernador, autorizó la guerra contra la provincia de Santiago y confirió a Gutiérrez las “facultades extraordinarias” considerando que “de hecho no existen las autoridades nacionales”¹¹. Esta resolución retrotraía la situación institucional en el norte a una instancia anterior a la vigencia de la constitución y revelaba la predisposición de los gobernadores de concebir a las provincias como entidades soberanas.

A comienzos de octubre de 1853 Gutiérrez invadió Santiago del Estero pero fue derrotado en Tacanitas. Aprovechando su ausencia se produjo en Tucumán un movimiento que derrocó nuevamente al gobernador y designó como mandatario provisorio al presbítero José María del Campo. En ese lapso, Urquiza delegó en el Ministerio Nacional -integrado por Salvador María del Carril, Mariano Fraguero y Facundo Zuviría- el poder de la Confederación. Para detener las hostilidades, el gabinete designó una comisión formada por el coronel Marcos Paz y Benjamín Lavaysse, diputado de Santiago del Estero, del círculo íntimo de Taboada. Las instrucciones nacionales eran precisas, se debían “derogar las leyes sancionadas en agosto para declarar la guerra a otra provincia; leyes derogativas de la Constitución jurada que prohíbe las guerras privadas y las invasiones armadas”¹² (sic). Mas allá de las afinidades de partido, se advertía la decisión del gobierno nacional de subordinar a las provincias al imperio constitucional.

En Tucumán, Gutiérrez había tomado la capital, pero en el sur se imponía el poder de Campo apoyado por el ejército santiagueño. La provincia quedó virtualmente controlada por dos gobiernos que – mientras se preparaban militarmente- reclamaban el reconocimiento de las autoridades nacionales. Así, la guerra interprovincial se sustentaba en un conflicto de naturaleza local entre dos facciones irreductibles que, para resolver sus diferencias, apelaron simultáneamente a la asistencia militar de los gobiernos limítrofes aliados y a la instancia legal. Esta última vía implicaba reconocer la soberanía del Estado nacional para intervenir en los conflictos provinciales y para erigirse como fuente de legitimidad de las administraciones locales discutidas.

El gabinete nacional, a través de del Carril, se apresuró en “saludar” a Campo por su “nombramiento”, gesto que sugería la aceptación tácita de su investidura y que anticipaba la posición asumida posteriormente por la comisión que legitimó su autoridad al considerarlo gobernador legal de la provincia. En consecuencia, Gutiérrez, degradado a la categoría de “intruso” fue considerado “rebelde” a las autoridades nacionales. El pronunciamiento de los comisionados determinó el cerco regional de su ejército puesto que los gobernadores de Salta y Catamarca apostaron tropas en la frontera para garantizar el cumplimiento de las

¹⁰ En 1852 Antonino Taboada sugería al gobernador de Jujuy Benito Bárcena “retirados los diputados de Santiago, Tucumán, Salta y Jujui, Catamarca con otras provincias, tal vez seguirán nuestro ejemplo; y el país entonces libre de Urquiza tendrá una constitución digna de él”. Carta de Antonino Taboada a Don José Benito Bárcena, 13 de diciembre de 1852. En Taboada, G., **Los Taboada**, T. II, Edit. Juan Roldán y cía, Buenos Aires, 1933, p. 97.

¹¹ García Soriano, M., **Tucumán, 1852-1853. De Caseros a los Laureles**, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1968, p. 108.

¹² García Soriano, M., **Tucumán, 1852-1853. De Caseros a los Laureles**, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1968, p. 118.

disposiciones nacionales. En ese marco la instancia legal era decisiva puesto que fortalecía e incluso decidía el desenlace militar.

La facción de Campo solicitó refuerzos a Santiago del Estero y aceptó suscribir un decreto designando a Antonino Taboada general en jefe del ejército aliado¹³. Estas actuaciones entraban en colisión con las normativas constitucionales puesto que, bajo ninguna circunstancia, se aceptaba la vía militar para resolver las diferencias internas. Sin embargo, aunque la comisión nacional no desacreditó enérgicamente tal metodología intentó evitar el enfrentamiento armado proponiendo condiciones de paz que revelaban una manifiesta parcialidad en favor de Campo y su grupo. Por su parte, Gutiérrez buscaba sin resultado una transacción honorable que proporcionara garantías a sus partidarios, pero la circular de Paz y Lavaysse declarándolo rebelde cerraba toda posibilidad de negociación. Ambas fuerzas se batieron en Los Laureles donde luego de una cruenta batalla el ejército de Gutiérrez fue derrotado y su jefe logró huir a Catamarca.

La descripción de este episodio adquiere singular relevancia puesto que revela el patrón de funcionamiento de la política provincial durante los años '50. La consolidación de la situación local, como ya se ha señalado, dependía de la instauración de un sistema de "homogeneidad de partido" concebido en términos regionales. Asimismo, la presencia de dos unidades políticas antagónicas, la Confederación y el Estado de Buenos, revelaba la precariedad de las bases en las que se asentaba el gobierno nacional generando incertidumbre respecto de su continuidad. En tales circunstancias tendía a intensificarse la gravitación de la variable regional en las respectivas situaciones locales. El contexto favorecía la irrupción de movimientos apoyados por fuerzas militares de las provincias limítrofes para derrocar a los gobernadores; los emigrados junto a facciones afines organizaban incursiones armadas hacia las circunscripciones vecinas para hostilizar la administración enemiga y, en casos extremos como el reseñado, estallaba una guerra de carácter interprovincial.

El efecto más destacado de la dinámica política de este período consistía en la sistemática militarización de las provincias. En este aspecto se destacaba la situación de Santiago del Estero que desde comienzos de la década del '50 había perfeccionado sus milicias en función de la dilatada frontera militar en el Chaco. La disolución del régimen rosista había alterado la paz con las parcialidades indígenas y la solución militar que se impuso favoreció el reclutamiento y la organización de fuerzas armadas que fueron utilizadas para intervenir e incluso dirimir las complejas y cambiantes situaciones políticas provinciales. Sobre este aspecto Hutchinson recordaba que durante la guerra con Tucumán el coronel Antonino Taboada partió del fortín de El Bracho con sólo 70 hombres, pero al llegar a la provincia vecina su tropa estaba integrada por 2.000 soldados completamente equipados para la lucha¹⁴. La organización militar de Santiago del Estero fue cuidadosamente perfeccionada durante toda la década. En 1859 Manuel Taboada informaba a Marcos Paz que "el armamento esta repartido en manos de la guardia nacional de todos los departamentos y muy particularmente en los de frontera, en donde con el pretexto de los indios hemos disciplinado cerca de 1.500 infantes"¹⁵. Tal preeminencia

¹³ En setiembre de 1853 el coronel Segundo Roca instaba a Campo a no descuidar el aspecto bélico del conflicto argumentando que "no hay mejores negociaciones que aquellas que se estipulan a tiro de lanza" (Taboada, G., **Los Taboada**, T. III, p. 111)

¹⁴ Explicaba además que los soldados santiagueños no recibían paga, no obstante su fidelidad al jefe era notable. El fortín era una especie de establecimiento agrícola-militar. Cada hombre recibía una chacra para el cultivo de trigo, maíz, sandías. Sin embargo no se le permitía comerciar hasta que su oficial no comprobaba que su familia contaba con la provisión necesaria. Hutchinson; T., **Buenos Aires y las provincias argentinas**, Edit. Huarpes, Buenos Aires, 1945, p. 221.

¹⁵ Archivo del coronel Marcos Paz, Universidad Nacional de La Plata, T. II (1858-1862), La Plata, 1961, p. 69.

militar se prolongó por casi 25 años hasta que en 1875 el presidente Avellaneda disolvió este potencial bélico interviniendo la provincia con el noveno batallón de infantería del ejército nacional.

La militarización de la región impedía al Director Provisorio contar con el auxilio de fuerzas armadas provenientes del norte argentino. En abril de 1853 el comisionado Miguel Rueda informaba a Urquiza que “mientras el Sr. Gral Gutiérrez permanezca en esta provincia, será imposible no sólo que Santiago, Salta y Jujuy manden un solo hombre para el ejército Nacional, sino que la paz y buena armonía de estos gobiernos, pueda establecerse bajo sólidas bases”¹⁶.

El enfrentamiento bélico invariablemente estaba acompañado por aportes forzosos y generaba perniciosas secuelas: el saqueo de la provincia invadida y las reparaciones de guerra. Para afrontar el enfrentamiento con Santiago del Estero, Gutiérrez obtuvo de la Legislatura de Tucumán la autorización para levantar un empréstito forzoso de doce mil pesos y requisó artículos como yerba, azúcar y aguardiente a los comercios de la capital. A su vez, el saqueo permitía a los invasores resarcirse de los gastos ocasionados por las incursiones armadas; la modalidad preferida seguía siendo el arreo de ganado, especialmente de caballos y mulas que luego se comerciaba en las otras provincias y la imposición de contribuciones forzosas a grupos familiares identificados con el gobierno enemigo.

Las reparaciones de guerra no eran menos onerosas. Luego de la derrota de Gutiérrez, la provincia de Tucumán convino con la de Santiago la entrega de \$b 10.000 en concepto de gratificación, la donación de vestuario militar y la entrega de 3.000 vacunos para distribuirlos entre la tropa. Este último compromiso se hizo efectivo varios meses después; inclusive se entregó la vieja imprenta oficial como parte de pago¹⁷. La condición de “aliados” no mitigó el peso de las gratificaciones exigidas por el gobierno de Santiago del Estero y la intransigencia de los vecinos respecto del cumplimiento del monto exigido resultó ser una fuente de tensiones y discordias entre ambas provincias.

En definitiva, el proceso político abierto en Caseros culminó con la recomposición del elenco gobernante en tres provincias del norte argentino: Salta, Tucumán y Jujuy. Los segmentos de la élite que apoyaron a Taboada, Arias (Salta), Campo (Tucumán) y Bárcena (Jujuy) no sólo expresaban una ruptura radical con el régimen rosista, representaban también un compromiso con la empresa de organización nacional, más allá de las desconfianzas que generaba la política urquicista proclive a tolerar, e incluso a sostener, a los gobernadores del período anterior a Caseros.

DESARROLLO MERCANTIL, FLUJOS COMERCIALES Y ORIENTACION ECONOMICA EN EL NORTE ARGENTINO (1850-1860)

Desde la época colonial las provincias del norte habían mantenido una estrecha vinculación comercial a través del circuito desarrollado en torno a la antigua ruta que unía el litoral argentino con Bolivia y Perú que beneficiaba especialmente a las ciudades cabeceras de Tucumán, Salta y Jujuy, mejor ubicadas en un camino que canalizaba los productos de ultramar remitidos desde Buenos Aires. Hacia mediados de siglo XIX la vinculación comercial de las provincias del

¹⁶ Carta del comisionado Miguel Rueda al General Urquiza, 11 de mayo de 1853. En Taboada, G., *Los Taboada*, T. II, Edit. Juan Roldán y cía, Buenos Aires, 1933, p. 178.

¹⁷ Páez de la Torre, C.; *Tucumán, 1853: los “cien días” del general Celedonio Gutiérrez*, en *Investigaciones y Ensayos*, N° 44, Bs As, 1994, pp. 215-216.

norte, a excepción de Tucumán y Santiago, se orientaba decididamente hacia áreas extranacionales situadas en Bolivia y Chile.

Entre 1845-1855, la provincia de Salta -según el balance realizado por su ministro de Gobierno- sostuvo una balanza comercial favorable con Bolivia de \$ fuertes 1.503.642; en ese mismo lapso el déficit con el litoral atlántico alcanzó \$f 405.473, mientras que el generado por el comercio con el Pacífico ascendía a \$ f. 1.545.011. Las facilidades de ruta promovieron el flujo de importación por esta última vía; el transporte se realizaba en recuas de mulas que en 20 días llegaban al norte de Chile, en tanto que el recorrido de una flota de carretas hacia Buenos Aires demoraba tres meses y el viaje en redondo duraba un año por las reparaciones de los vehículos y por la espera de la estación propicia¹⁸.

El principal mercado de los productos saltojujeños, especialmente del ganado, era el boliviano. La confluencia de circunstancias favorables: desde 1840 las dificultades de canalizar el tráfico mercantil del sur de Bolivia por el puerto de Cobija y la reactivación de la minería permitieron revitalizar un intercambio comercial cuyo saldo positivo se resolvió a favor del norte argentino y cuya expresión más destacada lo constituyó la difusión de la moneda feble¹⁹. Sin embargo, con ninguna de estas áreas se estableció una sólida y sistemática relación de complementariedad económica. Podríamos afirmar que durante la década del '50 los flujos mercantiles salteños configuraron una suerte de comercio triangular puesto que se importaba masivamente desde el Pacífico y en menor cantidad desde el litoral argentino y se exportaba especialmente a Bolivia. Sin embargo, este tráfico - que merece estudios más detallados- estuvo sujeto a fluctuaciones según las coyunturas externas, precios y facilidades de ruta que afectaron de manera diferente a las distintas provincias del norte argentino.

En 1848 el gobierno salteño promulgó un decreto que imponía un recargo del 25 % sobre los productos de ultramar ingresados por puertos extranjeros que parece haber regido sólo tres años puesto que entre 1848-1850 los valores comerciados por la vía del Pacífico se redujeron a sólo \$f 48²⁰ (según la citada estadística). Probablemente, esta normativa comercial que perjudicaba a los consumidores de la provincia fuera una concesión a las presiones del gobierno de Buenos Aires, aunque como fundamento se esgrimiera que tal orientación comercial era contraria a los intereses nacionales puesto que aislaba la provincia del resto del país²¹.

Sin embargo, hacia 1850 la conexión externa del comercio saltojujeño era predominante. Según las investigaciones de Miguel Rosal, durante el período 1839-1850 las provincias de Salta y Jujuy participaban modestamente en los flujos comerciales con Buenos Aires, puesto que les correspondía un porcentaje de 1,9 % y un 0,1 % respectivamente, del total regional. En una situación similar se encontraban las provincias de Cuyo más orientadas a los puertos del Pacífico, salvo en los

¹⁸ Schleh, E., **Salta y sus riquezas**, Otero Impresores, Buenos Aires, 1914, pp. 101, 150-151.

¹⁹ Mitre, A., *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*, HISLA, VIII, Lima 1986, pp.39-43; Langer, E. y Conti, V., *Circuitos comerciales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1939)*, **Desarrollo Económico**, Vol. 31, N° 121, Buenos Aires, 1991, 100.

²⁰ *Ibidem*, p. 151.

²¹ Burgin, M., **Aspectos económicos del federalismo argentino**, Solar, Argentina, 1975, p. P.313.

períodos de los bloqueos. En gran medida, como lo señala Rosal, la política económica desarrollada durante la época de Rosas no contribuyó a la integración económica del espacio rioplatense²².

Entre 1839-1850 Tucumán y Santiago eran las únicas provincias del norte argentino que sostenían una conexión más estrecha con el litoral atlántico al participar con un 66 % y 33 % respectivamente del total del comercio regional con el puerto de Buenos Aires²³. Tucumán, que tradicionalmente se había desempeñado como una plaza periférica del circuito andino, utilizó esa conexión para potenciar su superávit comercial, estrategia que contrastaba con la de Salta y Jujuy que mantuvieron la participación mercantil con Bolivia para neutralizar las balanzas comerciales desfavorables con Buenos Aires y Chile. Hacia fines de la década del 50 el comercio tucumano mejor posicionado geográficamente y favorecido por su condición de centro productor de carretas, retomó el rol de principal centro redistribuidor de importaciones en el norte²⁴. La élite comercial utilizó esta posición que generaba flujos mercantiles estables con las distintas provincias de la región para colocar producciones de alto precio que no tenían salida en las dinámicas plazas del litoral²⁵. Hasta mediados de la década del '50 la producción agraria y artesanal -estimulada por el desarrollo del comercio- había aumentado con la incorporación de nuevos trapiches que elaboraban aguardiente y azúcares mediante procedimientos tradicionales²⁶. Por otra parte, la provincia (favorecida por una abundante población dedicaba a la labranza de pequeños fundos) conoció un temprano desarrollo agrario centrado en el cultivo de trigo, maíz, arroz, árboles frutales y en las plantaciones de tabaco y caña de azúcar que estimularon un sistema de intercambios local y regional y que, en ocasiones, se proyectaba hacia Bolivia y Chile. Los capitales acumulados por el comercio se invirtieron en empresas productivas, especialmente en ingenios de azúcar y destilación. Este fue el punto de partida de un proceso que convirtió al segmento más concentrado de comerciantes en agente de una serie de transformaciones que culminaron con la industrialización azucarera.

²² Rosal, M., *El interior frente a Buenos Aires: flujos comerciales e integración económica*, Secuencia, N° 31, México, 1995, pp. 100-103.

²³ *Ibidem*, p. 100-103.

²⁴ En las dos primeras décadas del siglo XIX los comerciantes tucumanos consolidaron su función de intermediario de los efectos de ultramar introducidos por el litoral argentino. Cf. Nicolini, E., *El comercio tucumano 1810-1815: flujos de mercancías y dinero y balanzas comerciales*, en **Población y Sociedad** Nro 2, Fund.Yocavil, Tucumán, 1994.

Sin embargo, la posición central del comercio tucumano en el negocio de intermediación y acarrero de mercancías importadas se debilitó cuando Salta operó directamente con la plaza de Valparaíso que la proveía de efectos de ultramar. En una primera etapa Tucumán trató de mantener su posición mediante procedimientos militares. Información suministrada por Enrique Barba sugiere que durante la década del '30 el "protectorado" de Alejandro Heredia obedeció a la necesidad de resguardar el rol de Tucumán como principal centro reexportador de importaciones. En ese sentido, con la imposición de Felipe Heredia como gobernador de Salta se intentaba controlar el comercio de esta ciudad y preservar la hegemonía mercantil tucumana. Asimismo, el apoyo de Heredia a la independencia de Jujuy habría perseguido idénticos propósitos en tanto dividía políticamente una región estratégica en términos mercantiles, erosionando el poder de los comerciantes salteños. (Barba, E., **Quiroga y Rosas**, Pleamar, Bs As, 1974, p. 72-73)

²⁵ Respecto de las producciones del norte Buenos Aires mantenía una situación de virtual autosuficiencia. Exceptuando las suelas, las restantes exportaciones tucumanas eran de poca envergadura, puesto que esta ciudad se surtía en el mercado internacional.

²⁶ En esa década se produce el primer intento de modernización integral de la actividad. Baltazar Aguirre, comerciante de suelas y propietario de una plantación con trapiche rudimentario que elaboraba azúcar y aguardiente, se asoció con Urquiza para montar un ingenio equipado con moderna maquinaria de origen británico. Este ambicioso emprendimiento que imsumió una importante inversión fracasó por dificultades técnicas.

La conexión con el puerto de Buenos Aires parece ser la principal vinculación comercial de la provincia de Santiago del Estero. Según Rosal, el rubro de exportación más importante era el cuero de vacuno seco, de carnero y de cabra, cuyos envíos se complementaban con tejidos cuya cantidad tendió a incrementarse en la segunda mitad de la década del 40²⁷. La sequedad del suelo conspiraba contra el desarrollo de la ganadería y de la agricultura. En 1822 el cambio de cauce del río Dulce afectó las hasta entonces activas poblaciones de Loreto, Atamisqui y Salavina, que constituían la fuente de aprovisionamiento de granos de la provincia. En consecuencia, la agricultura se contrajo a las pequeñas áreas de regadío localizadas en la ribera del río Dulce, próximas a la capital, y a zonas diseminadas a lo largo del Salado que alternaban fincas y chacras con superficies dedicadas al pastoreo. La explotación agrícola se realizaba en pequeñas unidades de hasta tres hectáreas que producían cereales, hortalizas y árboles frutales y que desplazaron el pastoreo a zonas menos favorecidas por el riego. En general, esta actividad, cuyo destino principal era el autoconsumo y eventualmente el mercado local, se complementaba con la recolección de productos silvestres. No obstante, su producción no era suficiente para sostener la nutrida población de la provincia. Durante el período comprendido entre 1778-1869 Santiago del Estero experimentó la tasa de crecimiento demográfica más elevada de la región.²⁸ Probablemente, la presión demográfica combinada con el declive de la agricultura incrementó el movimiento migratorio –inveterada costumbre santiagueña- no sólo estacional, puesto que las fuentes mencionan también emigraciones definitivas hacia la campaña bonaerense, según las demandas generadas por su calendario de agrícola y ganadero²⁹.

El escaso desarrollo de la ganadería y el moderado movimiento comercial revelaban un nivel estacionario de productividad y expresaban una economía escasamente mercantilizada. Sin embargo, a comienzos de la década del 50, el número de mercaderes santiagueños había aumentado al igual que su participación en el tráfico hacia Buenos Aires, puesto que, la cantidad de carretas santiagueñas que circulaban por esa ruta se incrementó un 115 % durante el lapso 1847-49, respecto del período 1835-37³⁰. En años de sequía, el escaso rendimiento agrícola-ganadero no aseguraba la subsistencia de la población de la provincia. Los desajustes entre producción y población se resolvían mediante la pérdida de población -a través hambrunas, migraciones y emigraciones- que cumplía una función compensatoria. Maeso menciona la prolongada sequía de 1847 que amenazó con “hacer perecer de hambre a sus habitantes”³¹. Frente a tales contingencias, el

²⁷ A pesar del incremento de las unidades, desde el punto de vista de su valor los textiles tenían escasa relevancia en los flujos mercantiles. (Rosal, M., op. cit. pag. 93).

²⁸ Durante el período intercensal 1778-1869 la tasa de crecimiento medio anual de Santiago del Estero fue del 24 por mil; en orden decreciente, el segundo lugar le correspondía a Salta con una tasa del 22 por mil y el tercero a Catamarca con 20 por mil. (Pucci, R., *El crecimiento de la población. Un análisis departamental*; en Bolsi, A., (dir) **La población del noroeste argentino (contribuciones para su inventario)**; Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán, 1997, p. 26).

²⁹ Quesada recordaba que los viajes eran periódicos y “la provincia de Buenos Aires veía llegar la nube de santiagueños para conchabarse para la marcación de los ganados”. Quesada, E., **Memorias de un viejo**, Edic. Solar, Buenos Aires, 1942, p. 338.

³⁰ Palomeque, Silvia, *Circulación de carretas por las rutas de Santiago (1818-1849)*. En **Cuadernos N° 5**, FHYCS, UNJU, 1995, p. 58.

³¹ Maeso, Justo, Notas y apuntes. En Parish, Woodbine, **Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata**, Hachette, 1958, Buenos Aires, p. 394.

comercio interprovincial era impotente para resolver el suministro de productos alimenticios (tanto de origen vegetal y como animal), puesto que en estos casos el tráfico mercantil también se interrumpía.

Una alternativa a la lentitud y dificultades que generaba el intercambio en flotas de carretas hacia Buenos Aires fue la apertura de una ruta fluvial que integrara las provincias del norte con la de Santa Fe a través de la navegación del río Salado. Esta iniciativa –que no llegó a concretarse- fue firmemente respaldada por el gobierno de la Confederación. Se trataba de implementar un nuevo circuito comercial que articulara las provincias de Santiago, Tucumán, Salta y el área del Chaco con el puerto de Rosario. Con ese objetivo, el gobierno nacionalizó y centralizó la defensa de la frontera norte cuya responsabilidad adjudicó a un solo jefe, Antonino Taboada, hermano del gobernador de Santiago. Este nombramiento potenció la militarización de la provincia, cuyo ejército y milicias contrastaban con la deficiente organización bélica que ostentaban los restantes distritos de la región³².

Esta incompleta y sumaria descripción –que refleja el carácter todavía fragmentario de las investigaciones sobre los flujos comerciales en el norte argentino- nos permite adelantar algunas conclusiones provisionales. Las provincias constituían un “espacio económico” sumamente heterogéneo, surcado por circuitos comerciales que reflejaban orientaciones económicas diversas. Mientras Salta y Jujuy entablaron una conexión comercial más estrecha con áreas extranacionales, Tucumán y Santiago mantenían una vinculación estable con la plaza de Buenos Aires. En ese marco, se destacaba Tucumán que mantenía una participación sistemática en los diferentes circuitos y que se distinguía por su capacidad para articular una activa relación comercial con las distintas provincias de la región a las que proveía no sólo de efectos de ultramar, sino también de sus propias producciones como azúcar, aguardiente, tabaco y artículos de cuero.

El grado de mercantilización de las actividades económicas era dispar. En general, la agricultura tenía como destino principal el autoconsumo y el mercado local. En este rubro se diferenciaba la provincia de Tucumán que no sólo se dedicaba a la labranza de cereales, sino también al cultivo del tabaco y de la caña de azúcar que exigía un desarrollo manufacturero posterior para la elaboración de aguardiente y azúcar. Similar procedimiento se aplicaba a la ganadería que sustentaba el funcionamiento de curtiembres cuyas suelas se exportaban a Buenos Aires. Salta participaba en este rubro para complementar las exportaciones de metálico que se giraban a esa plaza para amortizar las importaciones, en tanto Santiago del Estero enviaba a ese puerto principalmente cueros de vacunos, de carnero y de cabra sin procesamiento.

Sin embargo, la ganadería exhibía una marcada orientación comercial extranacional. Salta exhibía el patrimonio más importante de la región, tendencia que se profundizó en la década siguiente. Los vacunos, caballos y mulas se exportaban principalmente a Bolivia, previo engorde en los potreros de alfalfa de los valles calchaquíes y de la Quebrada de Humauaca, donde se concentraba el ganado local y el remitido desde Santiago del Estero. La aplicación de derechos diferenciales no sólo no contribuyó a modificar los flujos comerciales hacia el altiplano, sino que

³² Desde la época colonial la frontera del Chaco había sido un factor gravitante en la política provincial. Como afirma J. Faberman es sugestivo que “tanto Felipe Ibarra como los Taboada comienzan sus carreras militares en Matará a las puertas del Chaco”. Faberman, J., *El peso de la continuidad: tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un estado de la cuestión*. En Rev. **Población y Sociedad**, Nro 5, Tucumán, 1998, p. 183.

alentó la práctica del contrabando e incrementó los déficit fiscales de la provincia que, desde 1850, fueron cubiertos con bonos nacionales y provinciales³³.

En ese sentido, los flujos comerciales del norte argentino estaban sujetos a distintos mercados, entre los cuáles se destacaban los situados en países limítrofes como Chile, Bolivia e incluso Perú. Resta aún establecer la frecuencia y sistematicidad de los intercambios, cuestión que permitiría establecer el grado de conexión orgánica del norte argentino con los mercados extranacionales. La precisión de tales cuestiones permitirá esclarecer, de una manera más documentada, la posterior reorientación de esta región hacia el litoral atlántico y detectar las nuevas fuerzas productivas de esas economías que promovieron dicha mutación.

Ahora bien, es necesario destacar que con la sanción de la constitución de 1853 las élites políticas no sólo resolvieron la unidad política pendiente. También aprobaron un programa de funcionamiento económico que contemplaba la abolición de los impuestos aduaneros locales y los derivados del tráfico interior, y aseguraron, al menos en teoría, los derechos económicos y comerciales de todas las provincias argentinas. De modo que, a partir de 1853, se institucionalizó una voluntad política que promovió el desarrollo de las condiciones para la reorientación de los flujos comerciales del norte argentino y para la ulterior transformación de las respectivas economías provinciales. Esa instancia supuso el punto de partida para la formación de un mercado nacional. En tal contexto, la orientación externa que gravitaba en algunas provincias del norte pudo manifestarse sumamente fluctuante como para que sus élites consideraran seriamente una segregación definitiva; Sobre la base de esta hipótesis podríamos sugerir que el tráfico comercial con los mercados externos proporcionó un respiro a las provincias interiores marginadas durante la época rosista, pero no logró generar un impulso interno capaz de transformar las respectivas economías en función de una relación de complementariedad económica.

REORIENTACION ECONOMICA Y DINAMICA POLITICA EN EL NORTE ARGENTINO (1860-1880)

En los '60, las provincias del norte acentuaron el proceso de orientación atlántica que se consolidó con el trazado del ferrocarril que conectó Buenos Aires con Rosario en 1863, se prolongó hasta Fraile Muerto en 1867 y alcanzó la ciudad de Córdoba en 1870. Por otra parte, el bloqueo español al puerto de Valparaíso en 1866, las políticas monetarias bolivianas y argentinas tendientes a eliminar la moneda feble y a sujetar los respectivos espacios interiores a las economías exportadoras de los distintos países, sumado a la expansión ferroviaria ya mencionada, contribuyeron a disminuir los flujos comerciales extranacionales.

Salta y Jujuy, que habían mantenido una vinculación más estrecha con Bolivia, Chile y Perú comenzaron a reorientar sus negocios hacia el litoral atlántico. Hacia finales de la década, las dos terceras partes de las firmas importadoras salteñas introducían mercancías desde Buenos Aires aduanando en Rosario y no en Valparaíso, principal centro importador durante los años '40 y '50³⁴.

³³ Conti, V., *El norte argentino y Atacama: producción y mercados*. En Rev. **Siglo XIX**, Nro 14, México, 1993, p.16.

³⁴ Madrazo, G., *El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy*, en **Anuario de Historia** Nro 16, Rosario, 1993-94, p. 225. Para tener un panorama general de las exportaciones e importaciones del comercio salteño entre 1840-1854. Cfr. Shleh, Emilio, **Salta y sus riquezas**, Otero impresiones, Buenos Aires, 1914, p. 151.

Tucumán y Santiago, que tradicionalmente se habían desempeñado como plazas periféricas del circuito andino entablaron una conexión más sistemática con el litoral argentino.

Durante estas dos décadas los comerciantes tucumanos iniciaron un proceso de modernización tecnológica que, al principio, se concentró en la adopción de modernos alambiques para la destilación y en la introducción de trapiches de hierro accionados por vapor y fuerza hidráulica, que posteriormente se completó con la adquisición de centrífugas³⁵. Este proceso que remite a la génesis del empresariado azucarero ha sido una cuestión ampliamente debatida que no ha alcanzado aún una formulación global que contemple la complejidad del problema. Al respecto, Giménez Zapiola ha planteado una persuasiva hipótesis: “la burguesía mercantil comienza a volcar gran parte de sus capitales excedentes en el sector agropecuario...Se acentúa así la fusión de los intereses agropecuarios y comerciales que dará a la oligarquía tucumana un carácter distintivo”³⁶. Los casos de la familia Posse que operaban 6 ingenios azucareros modernos en 1870, de los García y los Méndez, propietarios de establecimientos dotados de centrífugas, y el de Justiniano Frias confirman esta hipótesis que enfatiza el origen comercial del empresariado azucarero. Estos ejemplos demuestran que la fracción más concentrada del sector mercantil reveló su capacidad para integrar sus intereses comerciales con los manufactureros y para liderar los adelantos tecnológicos de la actividad. Sin embargo, existieron otras vías de acceso al negocio azucarero. Uno de ellos, fue el caso de la familia Nougés. Propietaria de curtiembre, aserradero, molino y trapiche de madera en 1870, concentró sus esfuerzos en el azúcar después de 1880. Este problema requiere una minuciosa investigación para elaborar una formulación más abarcativa de los orígenes del empresariado azucarero. En consecuencia, en su instancia preliminar, la reorientación económica del norte argentino al litoral Atlántico favoreció el desarrollo de la agroindustria tucumana, que hasta mediados de la década del '70, creció sustentada por capitales estrictamente locales para abastecer un mercado regional.

Otras condiciones fueron igualmente relevantes para el desarrollo de la agroindustria. Los ingenios y las curtiembres, actividades intensivas en mano de obra, requerían de un amplio contingente de trabajadores asalariados. La demanda se resolvió movilizando el caudal demográfico local y el proveniente de otras provincias³⁷. El relevamiento de una muestra del censo nacional de 1869, que cubre el 17 % de las plantillas censales correspondientes a la sección rural del departamento Capital, revela que las relaciones salariales en la esfera de la producción estaban muy desarrolladas y que éstas se vinculaban con el crecimiento del área cultivada con caña. El 61 % de las ocupaciones registradas se consignan bajo la clasificación de peones, de los cuales el 29 %

³⁵ En 1837 había 32 ingenios alrededor de San Miguel de Tucumán, en 1864 éstos sumaban 54. En 1870, de los 47 ingenios consignados por Granillo, 10 tenían trapiches de hierro accionados por energía hidráulica; 17 contaban con trapiches de hierro movidos por mulas y bueyes; 12 de éstos habían incorporado centrífugas; 4 de ellas trabajaban con máquinas de vapor; 4 eran movidas por agua, mientras que las restantes eran accionadas por fuerza animal. (Granillo, A., **Provincia de Tucumán**, Tucumán, 1872, p. 97-100).

³⁶ Giménez Zapiola, M., *El interior argentino y el “desarrollo hacia afuera”*: el caso de Tucumán, en Giménez Zapiola, M., (comp) **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina**, Amorrortu, Buenos Aires, 1976, p. 86.

³⁷ Según el censo de 1869 la provincia de Santiago del Estero tenía 132.898 habitantes, Tucumán contaba con 108.953, Salta 88.933, Jujuy 40.379, Catamarca 79.962 y La Rioja 48.746 habitantes. Tucumán fue desde comienzos

provenían de Santiago del Estero³⁸. El incentivo monetario no fue la única estrategia para conformar un flujo estable de trabajadores. Los empresarios tucumanos apelaron a su control del aparato provincial para imponer una legislación confiscatoria de la libertad individual, solución que se pensaba efectiva y económica para disciplinar una fuerza laboral que no estaba dispuesta a acatar las nuevas modalidades de trabajo exigidas por los establecimientos³⁹.

Otra condición fue la demanda de alimentos de origen vegetal y animal para sustentar la especialización manufacturera del departamento Capital. Se impulsó el desarrollo de la agricultura y ganadería en los restantes departamentos: Famaillá, Chicligasta, Río Chico y Monteros se especializaron en el cultivo de cereales (trigo, arroz y maíz) y tabaco, en tanto que Trancas y Burreyacu profundizaron su orientación ganadera. Esta agricultura se practicó en pequeñas unidades explotadas por mano de obra familiar y mediante procedimientos tradicionales, mientras que el cultivo de la caña se verificaba en explotaciones de mayores dimensiones que utilizaron mano de obra asalariada. Así, durante la fase formativa de la industria azucarera (1860-1874) el suministro de alimentos se resolvió -ante la ausencia de un mercado alternativo- activando un entorno agrícola, localizado en los departamentos mencionados, sobre la base de pequeñas explotaciones que respondieron positivamente al estímulo de la demanda, puesto que sus producciones excedieron el consumo local y participaron en las exportaciones provinciales⁴⁰. Un proceso similar se observó en los departamentos ganaderos. De acuerdo a un informe de 1864, Trancas enviaba 1500 cabezas de ganado vacuno a la Capital y exportaba 9.050 animales de distinto tipo a Chile⁴¹. Este proceso promovió el autoabastecimiento de la provincia en materia de granos, profundizó la mercantilización de la economía campesina y la interdependencia productiva de los distintos departamentos⁴². Este incremento agrícola acelerado no ha sido objeto de un estudio detallado, hasta el presente los trabajos se han limitado a estudiar el crecimiento del área cañera escindiéndolo del movimiento agrícola global⁴³.

La reorientación económica hacia el Atlántico estuvo acompañada de un proceso de centralización política que suponía el reacomodamiento del sistema provincial a un orden legal que emanaba de los poderes nacionales. En el norte, este proceso adoptó formas conflictivas cuando el incipiente Estado mitrista delegó en una provincia, Santiago del Estero, el control militar y político de la región. Sobre la base de un poder militar surgido para resguardar la frontera del Chaco, los

del siglo XIX, la provincia más densamente poblada de la Argentina. (Pucci, R., La población y el auge azucarero en Tucumán, en **Breves contribuciones geográficas**, Nro7, Universidad Nacional de Tucumán).

³⁸ La elaboración de esta muestra estuvo a cargo de María Estela Fernández.

³⁹ Sobre este tema, Cf. Campi, D., Captación Forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896, **Anuario IEHS**, Nro 8, Tandil.

⁴⁰ Durante 1864, el movimiento mensual del departamento de Famaillá consistió en la exportación de 430 @ de arroz y 2 carretas con naranjas a Santiago del Estero y 40 @ de arroz a Salta. AHT, Sección Administrativa, Vol 96, T. II, F. 112 y 286.

⁴¹ Idem, F. 236.

⁴² El estímulo principal se verificó en el precio de los cereales. En esta materia no hay estudios al respecto. Pero de la lectura de las fuentes se observan indicios de una mejora en el precio de los cereales tradicionalmente bajos. En 1864, los informes departamentales coincidían en señalar que la expansión del trigo obedecía a un aumento del precio. (AHT, Sección Administrativa, Vol. 96, T. II)

⁴³ Una excepción es el trabajo de Carlos León "El desarrollo agrario en Tucumán en el período de transición de la economía de capitalismo incipiente a la expansión azucarera" publicado en **Desarrollo Económico**, Vol. 33, Nro 130, Bs As, 1993.

Taboada utilizaron el mandato nacional para intervenir discrecionalmente en las distintas provincias en función de sus intereses particulares. A su vez, la imposición de fuertes exacciones a la élite mercantil- azucarera de Tucumán para financiar sus acciones militares determinó la ruptura de la alianza liberal en el norte y abrió un período signado por el conflicto bélico entre Santiago y Tucumán por la disputa del liderazgo regional. Como en el período anterior, las manifestaciones económicas de la guerra fueron las contribuciones forzosas, los saqueos de ganado en la frontera, las dificultades en la circulación mercantil y las represalias comerciales⁴⁴. En 1862 el gobierno tucumano prohibió la extracción de maíz fuera de la provincia, resolución que fue entendida como un gesto de hostilidad por Manuel Taboada. En consecuencia, el gobierno de Santiago del Estero, dependiente de los granos tucumanos, amenazó con prohibir la introducción de aguardientes si no se dejaba sin efecto el decreto. Frente a esta posibilidad, Tucumán se resolvió revocar la medida⁴⁵.

El liderazgo regional se resolvió definitivamente en 1875 cuando la élite tucumana logró neutralizar la influencia política y militar de los Taboada con el apoyo del presidente Avellaneda, quien envió un batallón del ejército de línea para garantizar la intervención de la provincia: De esta forma, desde el gobierno nacional se derrocó a este poderoso clan santiagueño y se promovió a círculos políticos vinculados al gobierno nacional.

Otro factor que consolidó el declive político y económico santiagueño fue el ferrocarril que unió a Córdoba con Tucumán. El trazado de la vía férrea marginó a la capital santiagueña de la conexión con el Litoral y consolidó el rol de Tucumán como base de operaciones del gobierno nacional en el norte. La línea ferroviaria fue el vector sobre el que se asentó el predominio económico y político de esta provincia. La tardía prolongación hacia el norte en 1887 consolidó la posición central de Tucumán en el comercio regional como intermediario obligado entre las provincias del norte y el Litoral. A su vez, la reducción de los fletes permitió la adquisición de nuevos equipos que incrementaron drásticamente la productividad de los ingenios. El ferrocarril fue el disparador que facilitó la emergencia del moderno complejo azucarero tucumano y el tránsito de la provincia hacia una economía monopolizada por la industrialización del azúcar.

Sobre el ferrocarril ha prevalecido una visión que considera que su construcción fue el resultado de una transacción exitosa de la “oligarquía azucarera” en una coyuntura de máxima

⁴⁴ Para vestir y uniformar la tropa Manuel Taboada exigió la entrega compulsiva de \$ 10.000 pesos a los comerciantes de Tucumán girando en pago letras a cubrir por el gobierno de Buenos Aires, las acciones sobre Salta y Catamarca fueron financiadas utilizando el mismo recurso. El enfrentamiento armado entre Tucumán y Santiago estalló cuando los tucumanos respaldaron abiertamente a Marcos Paz en contra de la candidatura de Taboada y enviaron destacamentos militares a Catamarca -que enfrentaron a las tropas santiagueñas- para controlar la provincia y garantizar votos favorables a Paz en las elecciones para vicepresidente (Heredia, E., *Aportes para el estudio de la acción del partido liberal en Tucumán para las elecciones presidenciales de 1862*, en **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán**, Nro 4, Tucumán, 1974, p. 156)

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 162-163. No existen referencias de los envíos de granos de Tucumán a Santiago del Estero en los Comprobantes de Contaduría del Archivo Histórico Provincial, probablemente porque se trataba de operaciones realizadas directamente desde los departamentos del sur que no utilizaban las flotas de carretas que cubrían el comercio a larga distancia. Sin embargo existen otros indicios acerca de la dependencia de Santiago en materia de granos. Sobre este tema Gancedo afirmaba que “las labranzas que se practican en esta provincia están muy lejos de llenar las necesidades del crecido número de habitantes y tenemos que recurrir a la vecina provincia de Tucumán para que comparta sus abundantes productos” y agregaba “desde 1878 hemos traído anualmente miles de arrobas de trigo de Medinas y Monteros de la provincia de Tucumán”. (Gancedo, A., **Memoria Descriptiva de Santiago del Estero**, Bs As, 1885, p. 109-111).

capacidad de negociación en el marco de una alianza “interoligárquica”⁴⁶. Esta visión reduce los términos del problema, aunque es correcto señalar que las ventajas sectoriales de la élite tucumana se complementaron con los objetivos centrales del Estado tendientes a consolidar la unidad nacional. En ese sentido, el ferrocarril hacia el norte expresaba una voluntad centralizadora y su obra, encarada en el marco de la crisis económica de 1873, formaba parte de los gastos de “construcción de la unidad” que el Estado estaba dispuesto a afrontar. Atribuir el peso de la explicación a la influencia de la “oligarquía tucumana” minimiza la importancia política que el Estado adjudicaba a las vías ferroviarias como “herramientas de la centralización”, aunque en el ámbito regional la élite tucumana fuera la principal beneficiaria de su construcción⁴⁷.

La llegada del ferrocarril fue el punto de partida de un proceso de renovación tecnológica en la actividad azucarera que, a diferencia de la etapa anterior, requería de importantes inversiones, de nuevas y extensas superficies cultivadas que debían entrar en producción y de complejos procedimientos empresariales, acorde a la nueva escala de los negocios. Sin embargo, hasta finales de la década, las inversiones en ingenios azucareros alcanzaron un monto de \$ 1.585.526, cifra importante en función de los capitales exigidos durante la década anterior, pero modesta con relación a las realizadas durante la década del '80. El azúcar tucumano no había conquistado la plaza de Buenos Aires, que seguía abasteciéndose con similares refinados extranjeros, aunque la ley de aduanas de 1877 que gravaba los efectos importados con un derecho del 25 % ad valorem, le permitió introducir en cantidades modestas el producto en el mercado del Litoral⁴⁸.

En Salta y Jujuy la industria azucarera acusó transformaciones de menor envergadura. En ambas provincias, la élite dominante asentó su preeminencia en el comercio, en la hacienda de grandes dimensiones que exigía un mayor control de la tierra y en la explotación de indígenas y mestizos sometidos a servicios personales y arriendos⁴⁹. Una fracción de la élite salteña, con propiedades en los valles subtropicales, fue la principal beneficiaria del proceso de reorientación atlántica que, a la postre, posibilitó la inserción productiva con el Litoral acoplándose a la vía abierta por empresarios tucumanos basada en la tecnificación de la agroindustria azucarera.

Este proceso fue acompañado por mutaciones espaciales que paulatinamente diseñaron una rejerarquización departamental reflejada en la emergencia económica y política de los valles subtropicales en la última década del siglo XIX, en detrimento de regiones tradicionales como la Puna y Quebrada⁵⁰. En el área azucarera, comenzó a manifestarse una tendencia a la valorización de la

⁴⁶ Giménez Zapiola, M., op. cit, p. 95.

⁴⁷ Para el Estado, el ferrocarril no era estrictamente una empresa económica sino que lo consideraba básicamente un instrumento político. Como lo explicó Roca en sus mensajes “gracias (a los ferrocarriles y al telégrafo) se ha vencido el espíritu de monotonía y se ha hecho posible la solución de problemas que parecían insolubles” (Cit. por Halperin Donghi, T., *Balances de una época*, p. 208, en Ansaldi, W., y Moreno, J. L. (comp.), **Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional**, Cántaro, Buenos Aires, 1989)

⁴⁸ Cordeiro y Viale, **Compilación Ordenada de Leyes y Decretos de la Provincia de Tucumán 1878-1880**, Vol VII, Tucumán, pp. 357-358),

⁴⁹ Madrazo, G., *Cambio y permanencia en el noroeste argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX*, en **Andes**, Nro 4, Salta, 1991.

⁵⁰ En la jurisdicción salteña este proceso no fue perceptible, puesto que sólo uno de los antiguos trapiches, el ingenio “San Isidro”, propiedad de la familia Fernandez Cornejo, fue modernizado con la adquisición de modernos equipos en 1878.

propiedad que acentuó la concentración de la tierra; estos movimientos estuvieron acompañados por el crecimiento de la población basado en la afluencia de trabajadores provenientes de otras provincias y de Bolivia⁵¹. Este territorio de haciendas de grandes dimensiones, dedicadas a la cría de ganado, al cultivo de la caña y a la elaboración de azúcar, aguardiente, chancacas y alfeñiques que se colocaban en los mercados urbanos de Salta y de Jujuy, alcanzó una fisonomía plenamente azucarera con la conexión ferroviaria durante la última década del siglo XIX.

Desde la década del 60 el empresariado azucarero salteño comenzó a incidir en la política provincial y dos de sus integrantes ocuparon la primera magistratura de la provincia⁵². Un factor que potenció su influencia fue sus relaciones con el ejército nacional asentado en la frontera del Chaco. Esta presencia, a pesar de estar localizada en una zona que se consideraba periférica, gravitó decisivamente en la política provincial de Salta y de Jujuy. El Chaco era un territorio de escasa población y con una importante disponibilidad de tierras fiscales; su carácter fronterizo definía esta área intensamente militarizada, cuyo control político estaba en manos del ejército nacional.

Las fuerzas militares actuaban según los mandatos del gobierno nacional y en concordancia con los intereses de la élite azucarera salteña. En 1873 Napoleón Uriburu, comandante de la frontera del Chaco, promovió un movimiento contra el gobernador de Jujuy Teófilo Sánchez de Bustamante, destinado a asegurar los votos de la provincia al candidato presidencial Nicolás Avellaneda. Esta conducta fue denunciada por los senadores jujeños Quintana y Torrent, quienes señalaron que el Ejecutivo utilizaba las fuerzas nacionales para apoyar o combatir a los gobiernos provinciales. Entre los jefes militares mencionaron a Napoleón Uriburu, a quien calificaron como “acérrimo partidario de Avellaneda”⁵³.

En 1878, la designación del salteño Torino como gobernador de Jujuy abrió una instancia de conflictos y revoluciones que desembocaron finalmente en una “tardía” intervención nacional. Torino integrante de la “liga de gobernadores” que apoyaba a Roca en las elecciones presidenciales, contó con el apoyo del presidente Avellaneda, el Congreso Nacional dominado por el partido autonomista y el gobierno salteño –se había desempeñado como supervisor de las autoridades de los departamentos de Anta y Rivadavia-, que le proporcionaron los medios para sofocar las revoluciones que se produjeron durante su gobierno⁵⁴.

Los conflictos en torno a las candidaturas presidenciales de los años 70 revelan que un segmento de la élite salteña involucrada en el negocio azucarero se manifestaba claramente a favor de los candidatos que representaban la continuidad de una política cifrada en la hegemonía del Estado nacional, mientras que el sector más tradicional de la dirigencia jujeña, vinculado con

⁵¹ Teruel, Ana, *La incidencia de la tenencia de la tierra en la formación del mercado de trabajo rural en la provincia de Jujuy*, en **Población & Sociedad**, Nro 2, Tucumán, 1994, p. 170.

⁵² Sixto Ovejero propietario del ingenio Ledesma fué gobernador de la provincia entre 1868-69; Miguel Aráoz dueño de La Esperanza y con acciones en el ingenio San Pedro ocupó el cargo de gobernador entre 1852-54 y 1875-76).

⁵³ Sánchez Bustamante, T., Provincia de Jujuy. 1862-1930, en **Historia Argentina Contemporánea**, T. IV, El Ateneo, Argentina, 1967, p. 135.

⁵⁴ Al tratar en el Senado la cuestión jujeña, Sarmiento, ministro del Interior de Avellaneda, leyó un telegrama del gobernador de Córdoba, Antonio del Viso. En este se hacía referencia a que sus disposiciones habían detenido la intervención salteña en dicha provincia y concluía de la siguiente forma: “por el momento hemos perdido una

intereses estrictamente comerciales, se identificaba con tendencias políticas como el mitrismo, más afines a un federalismo que salvaguardara las viejas prácticas particularistas de las provincias.

En Salta, esta fracción de la élite con intereses en los valles subtropicales participó activamente en el gobierno de la provincia y alentó la ocupación del territorio chaqueño, fundando colonia Rivadavia en las márgenes del Bermejo, donde se estableció posteriormente un fuerte militar. La vocación expansiva hacia el Chaco supuso un estrecho contacto con el ejército y, en consecuencia, una progresiva identificación con la política nacional⁵⁵. Sin embargo, el interés económico prioritario del conjunto de los sectores propietarios se centraba en la ganadería -aunque un segmento comenzaba a incursionar en el negocio azucarero-, que constituía el principal rubro comercial. La ocupación de los territorios chaqueños apuntaba a fortalecer los orígenes hacendarios de la élite salteña, incluso del segmento que había incursionado en la actividad azucarera. Este sector fue uno de los principales beneficiarios de la ocupación de las llanuras chaqueñas, dotadas de excelentes pastos para cubrir la coyuntural demanda generada por la guerra del Pacífico y, posteriormente, la más estable del norte chileno que comenzaba su ciclo del salitre⁵⁶.

El impulso que recibió la ganadería salteña en el último cuarto del siglo XIX concentró las inversiones en esta actividad que requería menores capitales, reducidos contingentes de mano de obra y que tenía una larga tradición productiva en la provincia. Por otra parte, el azúcar exigía inversiones de mayor envergadura y los procedimientos empresariales eran más complejos. Estos factores pudieron haber incidido en la función complementaria -desde el punto de vista productivo- que mantuvo la agroindustria saltojujeña respecto de la tucumana hasta la segunda década de este siglo. Incluso, la decisión del empresariado azucarero salteño de vender los ingenios a capitales extrarregionales no escapa a estas consideraciones⁵⁷.

A comienzos de la década del 60 Santiago del Estero manifestaba un retraso agrícola y un débil desarrollo de la ganadería que se complementaba con el peso adquirido por las actividades artesanales. Las 32.181 hiladoras y tejedoras registradas por el censo nacional de 1869 superaban ampliamente en número a los 11.867 trabajadores registrados como peones y jornaleros⁵⁸. Los bajos salarios mantenían vigente la migración masculina, que no sólo se orientaba ya hacia la provincia de

provincia” (Sánchez Bustamante, T., Provincia de Jujuy. 1862-1930, en **Historia Argentina Contemporánea**, T. IV, El Ateneo, Argentina, 1967, p. 142).

⁵⁵ La élite salteña tuvo una activa participación en la política nacional a través del ejército. El ejemplo más destacable es el de la familia Uriburu. El coronel Evaristo Uriburu fue presidente de la Cámara de Diputados y ministro de Justicia e Instrucción Pública durante la presidencia de Mitre. Su hermano Napoleón participó en la guerra del Paraguay, posteriormente fue gobernador del territorio del Chaco y comandante de frontera en la misma zona desde 1876; tomó parte en la campaña del Desierto y era considerado el brazo derecho de Julio Roca. Asimismo, Benjamín Zorrilla, casado con una Uriburu, fué ministro del Interior de Avellaneda y presidente del Consejo Nacional de Educación.

⁵⁶ Cf. Conti, Viviana, El norte argentino y Atacama: producción y mercados, en **Siglo XIX**, Nro 14, Instituto Mora, México, 1993 y Langer, E., Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930) en **Siglo XIX**, Nro 4, Monterrey-México.

⁵⁷ El ingenio Ledesma fue vendido por la sociedad Ovejero-Zerda a Enrique Wollmann; en 1893 el ingenio Esperanza pasó a manos de Leach Hnos y en 1882 Leach formó una sociedad con Aráoz, Ugarrigza, Uriburu y otros productores para tecnificar el ingenio San Pedro (Cf. Schleh, E., **Noticias históricas del azúcar en la Argentina**, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1945)

⁵⁸ Tasso, Alberto, El impacto de una etapa de cambio social en la estructura ocupacional. Santiago del estero 1869-1895. Mimmeo, 1995, p. 14.

Buenos Aires, sino también a Tucumán, Córdoba y Santa Fe⁵⁹. Sobre estas bases el comercio era pobre y estacionario, limitado a surtir al único centro urbano de importancia, la ciudad de Santiago, que en 1869 contaba con 8.245 habitantes, que representaban el 6 % de la población de la provincia⁶⁰. Las bases del poder económico y político eran las estancias, cuyas extensiones oscilaban desde ½ hasta 10 o 12 leguas; la principal terrateniente era la familia Taboada, propietaria de estancias en las márgenes del Salado. Esta área que lindaba con la frontera chaqueña fue la base territorial y económica de la élite ganadera de Santiago del Estero, cuyo principal exponente fue este clan santiagueño.

El ferrocarril que cruzó la provincia por el límite con Catamarca, distante 135 km de la Capital en su punto más próximo, desplazó el centro económico de la provincia desde la ciudad de Santiago hacia el oeste⁶¹. A partir de 1875, la élite comercial que accedió al gobierno con la caída de los Taboada ocupó las tierras con riego cercanas a la Capital y a la vía férrea. Estas se valorizaron con el cultivo de la caña de azúcar introducido por Pedro Saint Germes, que en 1879 fundó el moderno ingenio Contreras⁶². Este fue el primero de los nueve ingenios que se establecieron en la década del '80. A diferencia de Tucumán, Salta y Jujuy, Santiago del Estero carecía de tradición en la actividad en tanto no transitó la fase artesanal; su suelo salitroso y su bajo índice de precipitaciones no se adecuaban al cultivo de la caña de azúcar sin la realización de costosas obras de irrigación. Probablemente, estos factores expliquen el carácter fugaz de este emprendimiento que no logró superar la primera década del siglo XX. No obstante, durante este lapso, la agroindustria llegó a convertirse en la actividad dominante del período iniciando un nuevo ciclo económico y político en la provincia.

En consecuencia, la agroindustria azucarera expresó, más que cualquier otra actividad, la integración productiva del norte argentino a la economía nacional. En más de un sentido, este nuevo ordenamiento económico era tributario de la inserción de las élites norestinas en el Estado nacional en formación. Asimismo, el desarrollo pleno de esta actividad dependía de la solución de las cuestiones políticas irresueltas que limitaban la supremacía del gobierno nacional. La consolidación del Estado central en 1880 y la mayor influencia política que adquirió el interior con la federalización de Buenos Aires proporcionaron nuevos impulsos a esta actividad a través de un sistema arancelario proteccionista que le permitió abastecer a la principal plaza del mercado interno, localizado en la ciudad de Buenos Aires.

⁵⁹ Las diferencias salariales entre Tucumán y Santiago eran notables, en ésta un peón ganaba \$b 9 mensuales y ración, en aquella podía conseguir hasta \$b 20 mensuales y ración (Gancedo, Alejandro, **Memoria Descriptiva de la provincia de Santiago del Estero**, Bs As, 1885op. cit, p. 127).

⁶⁰ Gancedo, Alejandro, **Memoria Descriptiva de la provincia de Santiago del Estero**, Bs As, 1885, p. 31. En ese mismo año la ciudad de san Miguel de Tucumán tenía 17. 438 habitantes.

⁶¹ Cuando se proyectó el trazado del ferrocarril, las relaciones del gobierno nacional con los Taboada eran sumamente conflictivas. Posiblemente, factores políticos determinaron la marginación ferroviaria de Santiago: cruzar la provincia era una empresa peligrosa para los delegados del gobierno nacional, incluso se pensaba que los envíos de armamentos podían ser interceptados en Santiago del Estero. Al respecto, Ataliva Roca escribía a su hermano Julio: “Arredondo me dijo te dijera que no vayas a venir por Santiago porque los Taboada son capaces de prenderte y mandarte a asesinar”(Archivo General de la Nación, Archivo General Roca, Correspondencia , Doc. V, p. 41).

CONSIDERACIONES FINALES

Durante la década del 50, el peso de los flujos externos se manifestó de manera dispar en las distintas provincias de la región. Las operaciones comerciales de Salta y Jujuy se desarrollaban en gran medida en torno a espacios mercantiles extranacionales, mientras que Tucumán y Santiago del Estero participaron marginalmente en uno de estos circuitos, el del altiplano, cuya importancia en el norte fue considerable como fuente de aprovisionamiento de metálico. No obstante, la conexión con el litoral atlántico fue sostenida por estas dos provincias y, aunque los términos del intercambio eran desfavorables, Tucumán se esforzó por neutralizar esta situación participando en flujos comerciales alternativos –como el ya mencionado- y fortaleciendo su rol de intermediaria en la región a través de la reexportación de efectos de ultramar y la comercialización de productos locales como el azúcar y el aguardiente

En ese marco, la sanción de la constitución de 1853 expresó la institucionalización de una voluntad política y económica tendiente a organizar el Estado e integrar económicamente el espacio nacional. En una primera fase, la presencia de un poder nacional precario, cuya autoridad fue desconocida por la poderosa provincia de Buenos Aires, no pudo evitar los movimientos sediciosos en el norte generados por las facciones postergadas durante el rosismo. Estos conflictos se proyectaron a las distintas provincias de la región, en tanto gravitaba –ante la ausencia de un poder central efectivo- una lógica política fundada en la “homogeneidad de partido” que se concebía en términos regionales. No obstante, la vigencia de la constitución y la sola existencia de la autoridad nacional deslegitimizaron este tipo de prácticas e instalaron una noción de funcionamiento institucional basada en la subordinación de las provincias a los poderes nacionales.

Durante la década del 60 se inauguró un período caracterizado por la emergencia de un centro único de autoridad dispuesto a hacer efectiva su soberanía. Su paulatino fortalecimiento contribuyó a desarticular la dinámica política en clave regional y estableció un nuevo patrón de funcionamiento institucional fundado en la relación directa de las distintas provincias con el poder central. Este proceso generó a corto plazo conflictos interprovinciales derivados de la centralización promovida por el todavía incipiente Estado central. Con este objetivo, las presidencias de Sarmiento (1868-1874) y Avellaneda (1874-1880) procuraron delimitar el radio de acción espacial de las élites provinciales integrándolas a un sistema de poder nacional dirigido y arbitrado por el presidente. La expresión política de esta estrategia fue la liga de los gobernadores y su manifestación "partidaria" fue el Partido Autonomista Nacional (PAN). Con idéntico propósito combatieron las tendencias particularistas practicadas por los Taboada apoyándose en la élite tucumana, involucrada cada vez más en el negocio azucarero.

El proceso de centralización política se acompaña, necesariamente, con la reorientación de la economía del norte argentino hacia el litoral atlántico. Esta reorientación, unida a la creciente capacidad del Estado para movilizar recursos económicos destinados a emprendimientos de envergadura como el ferrocarril, generó las condiciones que favorecieron el despegue de la industria azucarera en Tucumán, mientras que en Salta, Jujuy y Santiago del Estero la actividad registró un crecimiento más moderado. Así, el principal beneficiario regional del proceso de integración económica y política fue el empresariado azucarero - especialmente el tucumano- que secundó decididamente al gobierno nacional en sus respectivas provincias.

⁶² Pedro Saint Germe había amasado una fortuna como comerciante, invernador, propietario de una tropa de carros que cubría el trayecto Rosario, Córdoba, Tucumán y Santiago. En esta última ciudad instaló un molino a vapor que

vendió para instalar el moderno ingenio “Contreras”.